

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".



OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL.

OFICIO: APBP/1C/028/2019.

ASUNTO: Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de enero de 2019.

MTR. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE.

AT'N LSCA. GERARDO ESPINOSA SÁNCHEZ.

Director de Control Interno de la Gestión Pública de la S.C.T.G.

Dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca y con fundamento al artículo 21 del Acuerdo General por lo que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, me permito rendir el Informe Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno de este Órgano Desconcentrado dependiente de los Servicios de Salud de Oaxaca, con base a lo siguiente:

Antecedentes:

2018	SESIONES	ACUERDOS
21 febrero	Primera Sesión Ordinaria: Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2018. Formalización del Coordinador de Control Interno, Enlaces del Sistema de Control Interno Institucional y de Administración de riesgos.	1/APBP/COCOI/6C/2018.- Rendir el diagnóstico y evaluación del Informe Anual 2017 del estado que guarda la implementación y consolidación del Sistema de Control Interno. 2/APBP/COCOI/6C/2018. Presentar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2018.
20 junio	Segunda Sesión Ordinaria: Designación de Vocal "A" en sustitución del anterior. Aprobación de mejoras continuas, se expondrán en resultados obtenidos.	1/APBP/COCOI/6C/2018. Una vez autorizado el (PTCI) 2018, el Coordinador debe recabar firmas de autorización del Titular, de revisión del Coordinador y de Elaboración del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional. 2/APBP/COCOI/6C/2018. Remitir el (PTCI) 2018 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su evaluación.

www.pob.cpepo.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

		3/APBP/COCOI/6C/2018. En la próxima Sesión Ordinaria presentar del Reporte de Avance Trimestral de la implementación del (PTCI), conteniendo los requisitos establecidos en el (MEMICI).
22 agosto	Tercera Sesión Ordinaria: Exposición de las problemáticas más relevantes al desempeño institucional (cédulas de situaciones críticas). Así como dar cumplimiento a los apartados siguientes: Observaciones de instancias fiscalizadoras. Comportamiento Presupuestal y Financiero. Pasivos Laborales Contingentes. Así como aprobación de las mejoras continuas, que se expondrán en los resultados obtenidos en la implementación del Control Interno en la APBP	ACUERDO 1/APBP/COCOI/6C/2018. Remitir a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el Reporte de Avance Trimestral del PTCI del primer trimestre. ACUERDO 2/APBP/COCOI/6C/2018. En la próxima Sesión Ordinaria del Comité presentar el Reporte de Avance Trimestral del PTCI del segundo trimestre.
05 diciembre	Cuarta Sesión Ordinaria: Cumplimiento de las mejoras continuas en el primer trimestre y de los apartados enunciados en la sesión anterior. Aprobación de las mejoras continuas en el segundo trimestre. Calendarización de las Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2019.	ACUERDO 1/APBP/COCOI/6C/2018. Remitir a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública el Reporte de Avance Trimestral del PTCI del segundo trimestre. ACUERDO 2/APBP/COCOI/6C/2018. Remitir a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) Actualizado 2019. ACUERDO 3/APBP/COCOI/6C/2018. Remitir el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Evaluación:

En el 2018, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, conforme a la evaluación del Sistema de Control Interno respecto al primer componente "AMBIENTE DE CONTROL", se detectaron deficiencias, las cuales mediante oficio número SCTG/SASO/1910/2018, de fecha 27 de noviembre de 2018, La Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

XUQOD.PJEXPO/WWW

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Gubernamental, hace de conocimiento a este Órgano Desconcentrado; por lo que se dio respuesta a través del oficio número **APBP/1C/653/2018**, de fecha 11 de diciembre de 2018, mediante el cual se remitió la evidencia razonable para el mejoramiento sustancial y fortalecimiento de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional de la A.P.B.P.

Acciones de Mejora:

Mediante **ACUERDO 02/APBP/COCOI/6C/2018**, establecido en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Administración, se acordó que el Titular de la A.P.B.P., deberá remitir el Programa de Trabajo de Control Interno Actualizado 2019 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; dando cumplimiento a este acuerdo a través del oficio **APBP/1C/653/2018**, de fecha 11 de diciembre de 2018, donde se anexo un disco compacto con la información de las mejoras sustanciales y el (PTCI), el cual contiene 17 acciones de mejora y sus actividades a desarrollar en este ejercicio 2019.

Avances y logros:

En consecuencia de las acciones de mejora comprometidas y concluidas del Programa de Trabajo de Control Interno, se da informe de los avances y logros alcanzados en el ejercicio 2018, siendo los siguientes:

- Derivado de la difusión de la misión, visión y objetivos, el personal tiene conocimiento y noción de los alcances y metas de la A.P.B.P.
- Se trabaja en la normatividad y actualización del Manual de Organización acorde a la estructura del Organigrama.
- Se trabaja en la descripción de los procedimientos sustantivos del Departamento de Desarrollo Social para la integración del Manual de Procedimientos.
- Se trabaja en la actualización de los Formatos de los Apoyos en Materia de Salud para las personas físicas y/o morales.
- Se trabaja en profesionalización del personal a través de capacitaciones para mejorar la atención en los trámites de apoyo social en materia de salud.
- Derivado de la capacitación y actualización 2018 del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud (cuotas de recuperación), los servidores públicos de las Unidades Médicas Aplicativas tiene conocimiento de la simplificación de los procesos de comprobación para la integración de documentación de las cuentas comprobadas mensuales.

XU:qob:pe:po:www

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Siendo estos los principales resultados obtenidos en la implementación del Control Interno en esta Dependencia, sin embargo, en el (PTCI) Actualizado se contemplaron las acciones de mejora para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en cuanto al primer componente denominado "Ambiente de Control" como lo establece el artículo 9 del citado Acuerdo General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 16 de enero de 2016.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE CONTROL INTERNO DE LA A.P.B.P.
DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p.
Lic. Luis Pérez Contreras.-Coordinador de Control Interno de la APBP de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Expediente
AGL/lpc.

www.oaxaca.gob.mx